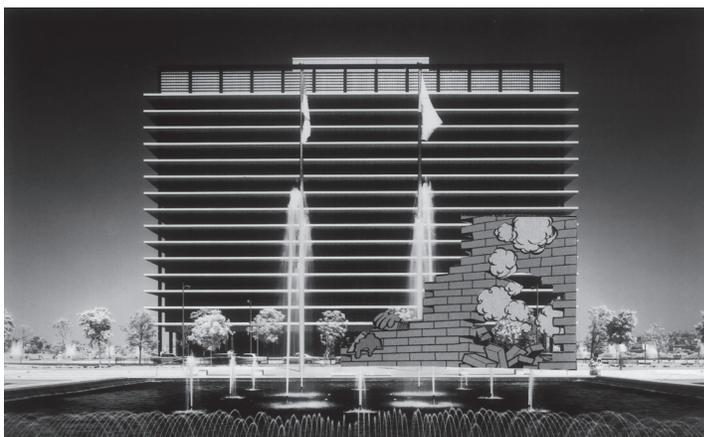


# ANUARIO

DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA BALESQUIDA



Pablo de Lillo Sauras (Avilés, 1969),  
*Humor supermodernista redescubierto* (número 3), 2017

# ANUARIO

DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA BALESQUIDA

NÚMERO 4

AÑO LXXXIX

OVIEDO • 2019

---

La revista no asume ni se responsabiliza de las opiniones  
manifestadas por sus colaboradores.

## COORDINACIÓN EDITORIAL

Javier González Santos y Alberto Carlos Polledo Arias

## EDITA:

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA BALESQUIDA

Plaza de la Constitución. Oficina de Turismo, 2.ª planta

33009 Oviedo. Teléfono 984 281 135

labalesquida@telecable.es | www.martesdecampo.com

## HORARIO DE OFICINA

Lunes a viernes, de 10,00 a 13,00 horas

## ILUSTRACIONES DE LA CUBIERTA Y LA PORTADA

Pablo de Lillo Sauras (Avilés, 1969), número 3 de la serie *Humor supermodernista redescubierto* (libro de artista), 2017; impresión digital a partir del collage original (cubierta y portada), y Pablo Ramón Iturbe (Oviedo, 1963), *Ventana con hermosas vistas*, 2019; óleo sobre lienzo, 73 × 54 cm (contracubierta y colofón)

## COMPOSICIÓN Y MAQUETACIÓN

Krk Ediciones. C/ Álvarez Lorenzana, 27, 33007 Oviedo

www.krkediciones.com

## IMPRESIÓN

Grafinsa. Oviedo

ISSN 2445-2300 • D. L. AS-970-2016

# Índice

## SALUTACIÓN

|  |   |
|--|---|
| José Antonio Alonso Menéndez . . . . . | 5 |
|--|---|

## PREGÓN DE LAS FIESTAS DE 2018

### *Casi toda una vida*

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Pablo Junceda Moreno . . . . . | 9 |
|--------------------------------|---|

## ESTUDIO GENERALES

### *Reminiscencias históricas en la división provincial española*

|   |    |
|---|----|
| María del Carmen López Villaverde . . . . . | 29 |
|---|----|

## ESTUDIOS SOBRE ASTURIAS

### *El territorio de Primorias y los inicios del Reino de Asturias*

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Javier Rodríguez Muñoz. . . . . | 63 |
|---------------------------------|----|

### *La iglesia de San Pedro de Nora: caracterización del monumento en función del análisis contextual y compositivo-metrológico*

|   |    |
|---|----|
| Francisco José Borge Cordovilla . . . . . | 85 |
|---|----|

### *Juan de Celis (1605/1606-1662), arquitecto asturiano de la primera mitad del siglo XVII: obras religiosas, públicas y diversas*

|                                     |     |
|-------------------------------------|-----|
| Celso García de Tuñón Aza . . . . . | 111 |
|-------------------------------------|-----|

## ESTUDIOS OVETENSES

### *Truébano, de aldea milenaria a efímera ciudad sanitaria*

|  |     |
|--|-----|
| José Enrique Menéndez Menéndez . . . . . | 139 |
|--|-----|

### *Dimes y diretes sobre el bulevar de Santullano*

|                                     |     |
|-------------------------------------|-----|
| Manuel Gutiérrez Claverol . . . . . | 173 |
|-------------------------------------|-----|

|   |     |
|---|-----|
| <i>La revista Oviedo, publicada entre 1948 y 1953</i>   |     |
| Javier González Santos . . . . .  | 207 |
| —Índice cronológico de la revista <i>Oviedo. Edición para las fiestas de San Mateo</i><br>(1948-1953) . . . . . | 225 |
| —Índice de autores, ilustradores, artistas, fotógrafos, asuntos y dedicatarios . . . . .                        | 247 |

## RELATOS Y POEMAS

|  |     |
|--|-----|
| <i>Doña Velasquita, que en paz descanse</i>  |     |
| José Manuel Vilabella . . . . .              | 263 |
| <i>La ausencia (poemario)</i>                |     |
| Francisco José Manzanares Argüelles. . . . . | 271 |

## OPINIÓN

|  |     |
|--|-----|
| <i>Encuentros con los asturianos de Venezuela.</i> |     |
| <i>Ocurrió en dos ocasiones, hace treinta años</i> |     |
| Juan de Lillo . . . . .                            | 279 |
| <i>Nostalgia del quiosco</i>                       |     |
| Luis María Alonso . . . . .                        | 299 |

## SEMBLANZA Y UN INÉDITO

|   |     |
|---|-----|
| <i>La cultura musical en Oviedo: a propósito de una conferencia inédita de</i><br><i>Luis Ruiz de la Peña sobre la zarzuela</i> |     |
| Álvaro Ruiz de la Peña Solar . . . . .  | 303 |
| <i>La zarzuela (conferencia)</i>  |     |
| Luis Ruiz de la Peña (†) . . . . .  | 319 |

## NUESTRA GALERÍA

|   |     |
|---|-----|
| <i>Dos visiones muy distintas sobre el arte</i> |     |
| Luis Feás Costilla . . . . .                    | 345 |

Juan de Celis (1605/1606-1662),  
arquitecto asturiano de la primera mitad del siglo XVII:  
obras religiosas, públicas y diversas

CELSE GARCÍA DE TUÑÓN AZA

Como prometimos el año pasado, damos cima con esta a las sucesivas entregas que desde el año 2017 hemos ido publicando en este ANUARIO sobre la vida y obra del arquitecto Juan de Celis. Contemporáneo de los escultores Luis Fernández de la Vega (hacia 1601-1675) y Pedro Sánchez de Agrela (hacia 1610-1661), así como de Juan Carreño de Miranda (1614-1685), pintor de cámara de Carlos II, con todas las salvedades y sin ánimo de equiparación entre ellos (por lo diverso de sus circunstancias), Celis conformó con los dos primeros la primera generación de artistas netamente asturianos de la Época Moderna que, para el caso de la construcción y arquitectura, tuvo gran importancia y significado, por el monopolio y feroz competencia que venían ejerciendo los maestros trasmeranos, provenientes de la vecina provincia de Santander (hoy, Cantabria), en estas actividades.

La abundante documentación dispersa y heteróclita (inédita o publicada) que hemos reunido durante estos años aparece ordenada en tres apartados: las obras religiosas, las obras públicas y edilicias, y los datos dispersos siguiendo, en líneas generales, en cada uno de ellos y para cada obra, un relato cronológico.

## Obras religiosas

### *La reforma de la iglesia del convento de San Francisco de Oviedo (1641-1642)*

Acaso la obra más importante de la carrera de Celis (por su volumen y significación) haya sido la renovación de los tres tramos de la nave y capillas

septentrionales de la iglesia del convento de San Francisco de Oviedo. El expediente documental que esta obra generó nos ayuda a desentrañar la historia y vicisitudes de esta reforma.<sup>1</sup> El 7 de mayo de 1641 Juan de Celis, «maestro de Arquitectura, vz.º del q.º de Lena», se comprometió con fray Juan Bautista de la Higuera, padre guardián del convento ovetense, a «hazer, finizer y acabar en toda perfección la obra de la Igl.<sup>a</sup> del dho Conbento de San Fran.<sup>co</sup> conforme y según se contiene en las condiciones y capitulaciones» que se adjuntaron a la escritura, firmadas por el padre guardián y el obispo de Oviedo, Antonio de Valdés. Se trataba de rehacer los tres tramos meridionales de la nave (los de la septentrional, ya estaban levantados hasta la altura de la imposta), levantar la techumbre nueve pies más (unos 2,5 metros) de lo que tenía la del templo gótico, y articular los muros interiores con pilastras de orden dórico de treinta y tres pies de altura de fuste (unos 9,24 metros). La piedra tenía que ser de las «canteras libres en Labapiés» en Oviedo. Se estimó el costo en dos mil doscientos ducados (24.200 reales), con el compromiso de tener la obra acabada para el día de san Miguel (29 de septiembre) de 1642. Como fiador, Celis presentó al señor don Diego Bernardo de Quirós Lorenzana, «vz.º y Reg.<sup>r</sup> del q.º de Lena», su amigo y protector, al que, precisamente, le acababa de hacer el palacio de Figaredo (construido entre 1639 y 1644).<sup>2</sup> Pero este no iba a ser el contrato definitivo. Unas semanas después, el 30 de mayo, el arquitecto trasmerano Fernando de la Huerta, denunció el acuerdo porque tratándose de una obra que «se hace

<sup>1</sup> Archivo Histórico de Asturias (en adelante, AHA): ante Antonio de la Granda, caja 7.140, fols. 25-57v (son varias escrituras sucesivas, desde el 7 de mayo al 19 de julio de 1641); las citan YAYOI KAWAMURA, *Arquitectura y poderes civiles. Oviedo 1600-1680*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2006, pág. 32b, nota 48, y OLMO GARCÍA DEL BUSTO, «La continuidad de las formas góticas en el siglo XVII asturiano. La reforma de la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari en Avilés», *Liño. Revista anual de Historia del Arte*, 16, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2010, pág. 24, nota 14. Sin embargo, Alonso Álvarez reconoce que «no he podido documentar» la reconstrucción de las naves, aunque apunta a que quizás se pudiese datar en 1615, cuando se estaban haciendo obras en la portada de la iglesia (RAQUEL ALONSO ÁLVAREZ, *La arquitectura franciscana en Asturias: de la fundación a la Desamortización*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 1995, pág. 107, nota 483).

<sup>2</sup> CELSO GARCÍA DE TUÑÓN AZA, «Juan de Celis (1605/1606-1662), arquitecto asturiano de la primera mitad del siglo XVII», *Anuario de la Sociedad Protectora de La Balesquida*, núm. 3, Oviedo, 2018, págs. 112 y sigs.

de limosna de los fieles», no se sacó a pregón ni «por cuyo remate ni vbo hedictos ni se guardó la forma hordin.<sup>a</sup> en las obras p.<sup>cas</sup> y de Comunidades», advirtiendo de su nulidad; y el muy pícaro espeta que «yo, por los afectos que tengo y deboçión con el seráfico san Fran.<sup>co</sup> y su religión y para su aumen.<sup>to</sup>, hago baja a la dha obra de cinco mil R.<sup>s</sup> de los dos mil doçientos ducados en que está rematada, para que estos se distribuyan en otras necesidades del dho conbento».

El convento admitió la baja ese mismo día y, en vista de lo sustancial de la misma, acordó sacar la obra a remate el día de san Juan (24 de junio) próximo. Antes, el 11 de junio, el trasmerano Bartolomé de Velasco, «vz.<sup>o</sup> de la Junta de Ribamontán y residente en la villa de Auilés», hizo una baja de doscientos cincuenta ducados (2.750 reales) con las mismas condiciones que firmó Celis. En vista de este apremio, diez días después Celis también entró a la rebaja, descontando otros doscientos cincuenta ducados sobre los que ya había hecho Velasco, advirtiendo que si finalmente acababa rematándose en otra persona distinta de él, «se le an de dar de contado tr.<sup>a</sup> duc.<sup>s</sup> [30 ducados] de prometido, y en casso que se remate en él, los m.<sup>s</sup> tr.<sup>a</sup> d.<sup>s</sup> de prometido, su paternidad [*el padre guardián*] y el dho s.<sup>r</sup> Toribio de Fuentes [*síndico del convento*] lo acataron y se obligaron de pagar dho prometido».<sup>3</sup>

A esta oferta respondió Bartolomé de Velasco el 23 de junio, rebajando temerariamente mil reales más, pero su postura no fue aceptada.

El remate se hizo en la fecha acordada (24 de junio) en el palacio episcopal, a las tres de la tarde, y tras varias pujas entre Celis y Huerta, este se quedó con la obra en «diez mill reales de paga» y además «a de aver ochocientos y cinq.<sup>ta</sup> R.<sup>s</sup> que ganó de lo prometido». La rebaja fue sustancial, más de la mitad de aquellos 24.200 reales inicialmente comprometidos con Celis el 7 de mayo.

Los fiadores que presentó Fernando de la Huerta eran todos colegas y paisanos: Juan de Bercedo, Francisco de la Huerta, Bautista Velasco, Bartolomé de Velasco, Pedro Alonso de la Haza, Pedro de Solano y Marcos de Velasco, «vz.<sup>os</sup> del lug.<sup>r</sup> Suesa del q.<sup>o</sup> de Pontones, Junta de aRiua de Montán [*Ribamontán*], merindad de Trasmiera, obpa.<sup>do</sup> de Burgos, todos maestros de

<sup>3</sup> *Prometido*, así se llamaba «en las posturas o pujas aquella talla o cantidad que se pone de cuota y que ha de pagar el que hace mejora» (*Diccionario de autoridades*, 1737, y siguientes).



*Demolición de la iglesia del convento de San Francisco de Oviedo, 1902 (negativo de cristal, 119 × 88 mm). AMO: Colección Adolfo López Armán (1883-1980). Gentileza del Archivo Municipal de Oviedo (P-54; inv. 165).*

cantería». Este era el proceder de las cuadrillas de canteros trasmeranos, muy profesionalizadas y competentes, que monopolizaron el mercado constructivo de una gran parte de España desde el siglo xv al xvii.

Pero Juan de Celis no cejó y el 19 de julio volvió a las andadas, ofreciendo una nueva rebaja sobre el remate de Fernando de la Huerta de una cuarta parte más, o sea, que llegó a los 7.500 reales, «con la cuarta parte de prometido», exigiendo que se le dé «el dho prometido, que es la q.<sup>ta</sup> parte de lo que vaja», o sea, 625 reales. Pese al remate formal, esta baja tan atractiva fue admitida y se acodó liquidar a Fernando de la Huerta los materiales sacados de la cantera hasta el momento. A Celis solo le exigió que deposite dos mil reales a título de fianza. Celis, por acallar las conciencias, afirmaba que «reconziendo la obra estaba puesta en su justo valer, haze dha baja por deboçión q tiene a s.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup>, a q.<sup>n</sup> quiere hazer graçia del exçeso porq.<sup>e</sup> se lo quiere dar de limosna». Por último, Celis se comprometió a comenzar los trabajos dentro de quince días (es decir, para el 3 de agosto). En definitiva y tras los ajustes del prometido y adelantado, la obra quedó ajustada en 8.505 reales, casi dos tercios por debajo de lo inicialmente acordado.

Ya no hubo más injerencias y finalmente la obra se concluyó en los plazos acordados. De 24 de octubre de 1642 es la carta de pago y finiquito que Celis otorgó al convento por 11.733 reales, cantidad que incluía no solo la mano de obra estipulada, sino también materiales y acarreos. Entre los testigos se encontraban sus oficiales: Toribio de la Quinta, de Torazu, concejo de Cabranes, Domingo Fernández de Cuevas, carpintero, y Pedro de Cubas, cantero, vecinos de Oviedo.<sup>4</sup>

La reforma de la nave y cubiertas de la iglesia de San Francisco confirió un aspecto clasicista al buque de este espacioso y monumental templo gótico, según demuestran las desoladoras fotografías que se conservan del derribo. El convento de San Francisco de Oviedo fue suprimido y sus inmuebles afectados en 1836 por la Desamortización, siendo finalmente demolidos en 1902.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> AHA: *De Ju.º de Celis a S.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup>*, Oviedo, 24 de octubre de 1642, ante Antonio de la Granda, caja 7.140, fol. 153.

<sup>5</sup> ALONSO ÁLVAREZ, *La arquitectura franciscana en Asturias*, 1995, págs. 151-154 y 185.

### *Casas para los canónigos de Covadonga (1646)*

En 1646, se remató en Juan de Celis por siete mil reales la construcción de seis viviendas «para asistencia y morada de los Canónigos» del santuario de Covadonga. Este conjunto de viviendas tendría un frente de fachada de doscientos cincuenta pies (unos 70 metros). Sin embargo, quizás por las demasiadas ocupaciones y asistencia constante a la fontanería de Oviedo (véase más adelante), el 9 de abril del mismo año, Celis traspasó su construcción a los arquitectos Juan de Estrada y Juan de Barro, vecinos de Llanes.<sup>6</sup>

### *San Martín de Turón (1648-1651)*

El 11 de noviembre, festividad del titular de la parroquia, de 1648 los vecinos de Turón (concejo de Mieres), que «se auían conbenido de allargar esta dicha yglesia parroquial de San Martino de Turón y acer en ella ciertos reparos de que necesitaua», firmaron con Juan de Celis, vecino del mismo concejo y maestro de arquitectura, el contrato para la obra. Se había puesto a pregón y el remate público se celebró el 30 de agosto último, siendo Celis el mejor postor y se comprometió a hacer las obras por ochenta ducados (880 reales). Como consta del pliego de condiciones, se trataba de ampliar el templo catorce pies (unos 4 metros), hacer un hastial nuevo, con su puerta «de arco rasa labrada... y un escaçán a painel con sus esconzas labradas» (o sea, una puerta de arco escarzano con sus esquinas molduradas) y una espadaña de dos ojos, abrir una serie de ventanas, encalar todo el edificio, mudar la pila bautismal y hacer una pila para el agua bendita. El compromiso era entregar la obra para el día de san Juan de año siguiente.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> VIDAL DE LA MADRID ÁLVAREZ, «La arquitectura en el santuario de Nuestra Señora de Covadonga», en VIDAL DE LA MADRID ÁLVAREZ (coord.) y otros, *El santuario de Nuestra Señora de Covadonga*, Gijón, Ediciones Trea, 2015, págs. 28-29. Ahora también en VIDAL DE LA MADRID ÁLVAREZ, «Del *Templo del Milagro* al *Templo de España*: una propuesta de interpretación histórica del conjunto arquitectónico del Santuario de Covadonga», en VIDAL DE LA MADRID ÁLVAREZ (dir.) y otros, *Museo de Covadonga. Catálogo de sus colecciones*, Madrid, Fundación María Cristina Masaveu Peterson, 2018, págs. 74-75, notas 17, 18 y 19.

<sup>7</sup> AHA: *Entre Juan de Zelis y vecinos de San Martino de Turón sobre la obra de la yglesia*, Turón, 11 de noviembre de 1648, ante Juan Gutiérrez, caja 10.344, s/f. También en



*Iglesia de San Martín de Turón.* Fotografía publicada por Manuel Jesús López González, *Informaciones del Turón antiguo*, Oviedo, 1995, pág. 152.

El 22 de febrero de 1651 Celis otorgó dos cartas de pago a los vecinos de Turón por valor de setecientos cincuenta y seis reales, resto de los ochocientos ochenta que le estaban debiendo por la ampliación de la iglesia de San Martín.<sup>8</sup>

El antiguo templo parroquial de Turón no existe: fue demolido en 1939 para dejar sitio al actual, de estilo neo-prerrománico asturiano, consagrado en 1944. López González publica una fotografía de hacia 1920 en que se puede apreciar el aspecto de este edificio al que tiempo después de la ampliación de Celis se le añadió un monumental cabildo que recorría los lados oeste y sur.

---

MANUEL JESÚS LÓPEZ GONZÁLEZ, *Informaciones del Turón antiguo*, Oviedo, Imprenta Gofer, 1995, págs. 152-153, pero sin dar detalles de la referencia documental expresa.

<sup>8</sup> AHA: *Carta de pago para Juan González y Juan González de Turón que les dio Juan de Çelis de lo que les hizo de la obra de la yglesia, Figaredo, 22 de febrero de 1651. Y Carta de pago para Juan Rrodríguez Corales y para Juan González Fontica y para Simón Muñoz que les dio Juan de Çelis, ante Juan Gutiérrez, caja 10.345, dos documentos s/f.*

### *San Juan de Mieres (1649-1659)*

Entre las muchas reformas que conoció la iglesia parroquial de San Juan de Mieres a lo largo de los tiempos, una de ellas tuvo a Juan de Celis como responsable. Aconteció entre 1649 y 1653. Sabemos que la obra salió a remate y le fue adjudicada en setecientos ducados (7.700 reales), pero desgraciadamente el contrato y condiciones no han llegado a nosotros, lo que nos hubiera permitido conocer el alcance y detalles de la reedificación de ese vetusto templo.<sup>9</sup>

Para el pago de cantidad tan estimable (lo que nos pone sobre la pista de que los trabajos debieron de ser de entidad, una auténtica reconstrucción) se recurrió a la venta de diferentes propiedades y rentas de la fábrica parroquial. Una de ellas fue a Rodrigo Castañón Argüelles, vecino de Mieres y escribano del número del concejo de Lena, por importe de sesenta y tres ducados, cuatro reales y once maravedíes que «en cada vn año deve y paga a la fábrica deste dicho lugar por razón de dotaciones de sepulturas que hizieron sus pasados en la dicha yglesia deste lugar», además de otras rentas;<sup>10</sup> doscientos ducados, de la ermita de Nuestra Señora de Rozadas, «ynclusa en este dicho lugar» de Mieres, y otros «duçientos, de quatro días de vueys de La Caridad, que se bendieron al liçenciado Simón Castañón Argüelles, cura del dicho lugar». Los doscientos veintidós ducados restantes se repartieron entre los vecinos de la parroquia. Adiciones al proyecto inicial elevaron finalmente el costo, por lo que Celis tuvo que ocurrir a los tribunales. No se conoce el pelito, pero sí la sentencia del gobernador del Principado, Lorenzo Santos de San Pedro, que fue condenatoria para los vecinos en quinientos ducados. Se presume, pues, que los añadidos debieron ser importantes.

En 1659, seis años más tarde del finiquito, debido a «quiebras y daños» en el templo, los vecinos demandaron a Celis exigiendo su reparación.<sup>11</sup> El arquitecto, por quitarse de problemas, se avino con ellos en

<sup>9</sup> AHA: *Carta de pago que otorgó Juan de Çelis a Francisco Castañón*, Mieres del Camino, 19 de septiembre de 1653, ante Fernando Álvarez, caja 10.337, s/f; documento parcialmente deteriorado por la humedad.

<sup>10</sup> AHA: *Venta para Rodrigo Castañón del pan de Las Estadas*, Mieres del Camino, 31 de diciembre de 1649, ante Fernando Álvarez, caja 10.336, s/f.

<sup>11</sup> AHA: *Poder para Domingo Rrojo*, Piñuli (Figaredo), 7 de febrero de 1659, ante Juan Gutiérrez, caja 10.345, s/f. Otorgado por Juan de Celis, vecino y regidor del concejo de Lena.



Lucien Roisin, Mieres. *La Pasera*, con el antiguo templo parroquial de San Juan Bautista, al fondo, anterior a 1927; tarjeta postal, 90 × 148 mm. Gentileza del Museo del Pueblo de Asturias de Gijón. Fototeca (FF 14685).

*boluer a rehedificar y reparar las quiebras que se muestran y se ajustasen auer y rreconozieren en la dicha obra ser nezesarias y prezissas al pressente para que quede con la seguridad que se requiere», sin que «les aya de pedir cossa alguna el dicho Juan de Zelis, sino que a de ser por su quenta solamente el costo de todo ello, mediante los dichos vezinos le tienen pagado y satisfecha toda la cantidad de maravedies que estauan obligados a pagarle por el remate de la dicha obra, además de otras adiciones que vbo en ella. Y de los quinientos ducados en que por sentencia del dicho señor gobernador les tiene condenados por dichas adiciones y otros ducados de que confiessa estársele deviendo solamente de resto dozientos y veinte y cinco ducados de que se cumple el plazo el día de san Miguel que primero viene deste pressente año, con los cuales estará satisfecho y enteramente pagado de todos, lo que dichos vecinos se obligaron a pagarle y fueron condenados por razón de toda la dicha obra y rehedición de la dicha yglesia,*

el arquitecto renunció a reclamarlos. Por su parte, los vecinos se comprometieron a pagarle, por vía de ayuda de costa para materiales y transportes, doscientos cincuenta reales repartiendo esta cantidad entre ellos, «de que tocan



Foto Frank (Florentino Fernández Iglesias, 1887-1970), *Iglesia de San Juan Mieres el 24 de junio de 1927* (fecha de la última misa celebrada en ella). Julio León Costales y Alberto Montero Prieto, *Álbum fotográfico de Mieres (1864-1939)*, Mieres, 1992, pág. 160.

a cada vno siete quartos y vn maravedí, conforme al número de vecindad que ay en dicho lugar». <sup>12</sup> Este dato, lejos de una mera operación aritmética, es muy interesante porque permite calcular la población de la parroquia de Mieres en 1659, que sería de unos doscientos noventa y tres vecinos que, multiplicado por un coeficiente de  $3 \frac{1}{2}$  personas por familia, arroja una cifra de mil veinte y cinco almas.

### *Santa María de Cuna (1644 y 1650-1652)*

En enero de 1644, la capilla mayor del antiguo templo parroquial de Santa María de Cuna, en el valle de su nombre, en el actual concejo de Mieres,

<sup>12</sup> AHA: *Scriptura que otorgó Juan de Zelis a los vezinos de Mieres*, Mieres, 7 de septiembre de 1659, ante Rodrigo Castañón, caja 10.355, s/f., algo deteriorada en el margen superior. Siete quartos y un maravedí son veintinueve maravedíes.

«se estava cayendo y resquebrada por muchas partes, que amenazava ruyna y estaba con peligro»). Los vecinos acordaron con Gregorio Vázquez y Juan de Hevia, escribano del concejo de Lena, de la misma feligresía, señores de las casas del Valleteo y Viade y además cuñados, que debían

*hazer la dha capilla m.<sup>or</sup> con calidad y condz.<sup>ón</sup> de que cada vz.<sup>o</sup> [vecino] les diese p.<sup>a</sup> ayuda del costo por ser grande vn du.<sup>o</sup> [ducado] y el acareto de la cal, y de que ansim.<sup>o</sup> les diesen el asenso, beneplázito y facultad de poder cada vno dellos haçer vna capilla en la dha capilla mayor: la vna, al lado del euangelio, y otra, al de la epístola, con puertas afuera y arcos con tres pondeantes [sic] adentro de la dha capilla mayor, y que en ellas pudiesen poner puertas, rejas y llaues y otras cosas, según más largam.<sup>te</sup> se contiene en la dha scriptu.<sup>a</sup> a que dijeron se referían.<sup>13</sup>*

Se trataba, por tanto, de una reforma sustancial de la cabecera de la iglesia que contemplaba la reedificación del presbiterio y la construcción de sendas capillas funerarias para gente principal, con sus arcosolios, entradas independientes desde el exterior y cancel hacia el interior. Pero los trabajos, una vez empezados, fueron embargados por la denuncia de un particular que alegaba derechos. El pleito se seguía en Oviedo, ante la audiencia eclesiástica, motivo por el cual el 22 de julio de 1647 se otorgó la escritura de poder de los vecinos de Cuna, a la que nos venimos refiriendo, para que se levantase el embargo y se pudiesen proseguir los trabajos, «por el peligro que tiene dha capilla mayor y estar compelidos a haçerla».

No se sabe en qué paró este litigio, pero a comienzos de 1650 ya se habla de derribar la iglesia, «por ser poco anchurosa y no cavía la xente y no poder estar a missa con la deçencia que se rrequiere, y el cuerpo de dha yglesia sentida y las paredes aguxeradas y sentidas», siendo apremiados por los visitadores eclesiásticos a que «se rrenobase y se yçiese» nuevamente. Al tratarse de una empresa costosa y el vecindario pobre y no poder recurrir al clásico

<sup>13</sup> AHA: Poder que otorgaron los vz.<sup>os</sup> de Cuna, Pajío (Paxío, Valdecuna), 22 de julio de 1647, ante Fernando Álvarez, caja 10.336, s/f. En este documento, se hace referencia al contrato de los vecinos de Cuna con Vázquez y Hevia (que no eran maestros de obras, sino los señores de las capillas que estaba previsto construir con la reforma del templo, como veremos) de 10 de enero de 1644 y que pasó por testimonio del escribano del concejo de Lena Pedro Álvarez Celleruelo.



Luis Muñiz-Miranda y Valdés-Miranda (1850-1927), *Cuna (Mieres)*, con el templo parroquial construido por Juan de Celis en 1650-1652. Fotografía de finales del siglo XIX.

repartimiento, los parroquianos acuerdan poner a la venta una serie de censos para capitalizar esta empresa. Para ello otorgan poder al párroco de Cuna, el licenciado Andrés Vázquez de Prada, y al mayordomo de la fábrica. Asimismo, en este documento se acuerda liquidar a Gregorio Vázquez y a Juan Hevia de Viade, con cien ducados (1.100 reales) por los trabajos realizados en la cabecera del templo, según estipulaba el contrato de enero de 1644.<sup>14</sup>

Es a comienzos de mayo de 1652 cuando en la documentación que conocemos finalmente aparece el nombre de Juan de Celis, «maestro de arquitectura que está presente y pers.<sup>a</sup> por cuya cuenta corrió y se yço la obra de la dha yglesia». En la referida escritura, se dice que se acababa de hacer el coro de la iglesia, lo que nos indica que los trabajos ya habían llegado a los

<sup>14</sup> AHA: *Poder de los vz.os de la feligresía de Cuna*, Cuna, 6 de febrero de 1650, ante Fernando Álvarez, caja 10.336, s/f.

pies y que la fábrica estaba cerrada. En pago de su trabajo, Celis se hace con la propiedad de dos censos de cuarenta ducados de principal (880 reales) y dos de renta anual (44 reales) de la parroquia de Cuna y de la capellanía de Nuestra Señora del Rosario, de la misma, con cuyo importe «le acabaron de pagar toda la obra que yço en la dha yglesia de Cuna, y protesta no pedir otra cosa ninguna más que los dhos ochenta dus.<sup>o</sup> referidos».<sup>15</sup> Cabe suponer, por tanto, que desde 1650 Celis estaría trabajando en ella.

El templo edificado por Celis se mantuvo en pie hasta 1915, en que se renovó, manteniendo su planta, alzado y distribución originales, constando la fecha de esta reforma («† | 1925») en la nueva espadaña. Antes, en 1774, se había abierto y reformado la portada del hastial, como asimismo consta de la inscripción («AÑO | DE | 1774») por encima de la clave del arco, aunque descentrada. El templo fue incendiado el 18 de mayo de 1936, perdiéndose su archivo y todos los retablos. El mayor contaba con las imágenes de la titular (la *Virgen María* en el misterio de su Asunción), flanqueada, a su derecha, por un santo benedictino (¿*San Benito de Nursia*? o ¿*San Millán*?), a la izquierda, por la de un santo obispo (¿*San Nicolás de Bari*?) y el *Calvario*, en el ático. Es probable que este retablo (fecha hacia 1680), que ya exhibía columnas salomónicas, fuese del ensamblador y escultor Francisco Quintana Argüelles (documentado entre 1667 y 1688), un alumno y colaborador de Luis Fernández de la Vega que estuvo vecindado en La Foz de Morcín antes de asentarse en Oviedo.<sup>16</sup> Quintana Argüelles figura mencionado en 1667 en el testamento de la señora María Fernández de Heredia, esposa de Gregorio Vázquez Prada, sepultada en la capilla de la casa del Vallete (lado de la epístola del templo parroquial de Cuna) como responsable de la hechura de una imagen de «la Virgen Santísima de la Concepción» que su marido y ella tenían encargada para el cuerpo de gloria del retablo de esta capilla que ya contaba con las de *San Francisco de Asís* y *San Antonio de Padua*.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> AHA: *Cesión de Juan de Celis de unos çenssos*, Cuna, 4 de mayo de 1652, ante Fernando Álvarez, caja 10.336, s/f. Todos estos detalles y una fotografía del derribo de 1915 los trae ALBERTO MONTERO PRIETO, *El Valle de Cuna a través de los tiempos*, Mieres del Camino, 1995, págs. 73-79.

<sup>16</sup> Para Quintana, véase GERMÁN RAMALLO ASENSIO, *Escultura barroca en Asturias*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1985, págs. 243-245 y *pássim*.

<sup>17</sup> AHA: *Testamento de María Fernández de Heredia*, ElVallete, 29 de abril de 1667, ante Antonio Álvarez Vázquez, caja 10.350, s/f. En otro documento de 4 de abril de 1675,



*Interior del templo parroquial de Santa María de Cuna.* Tras la reconstrucción de 1915 y renovación posterior a la Guerra Civil, mantiene la planta, volumen y distribución de espacios del edificio construido por Juan de Celis en 1650-1652.

De la iglesia erigida por Celis en Cuna se conservan sendos arcosolios de las capillas señoriales abiertas en el transepto, cuya construcción fue uno de los motivos de esta reforma, como quedó visto). En el lado del evangelio, se localiza la de la casa de Viade, dedicada a la Concepción de la Virgen; fue fundada por Juan de Hevia Ordóñez, escribano y señor de dicha casa, y el primero en ser sepultado allí: murió el 1 de febrero de 1666. En el testamento de su esposa, Luisa de Heredia (1659), ya se disponía que «q.<sup>do</sup> la voluntad de Dios nuestro ss.<sup>r</sup> fuere servido de me de llebar desta pres.<sup>te</sup> vida, mis carnes sean sepultadas en la ighlesia parroquial de ss.<sup>ta</sup> M.<sup>a</sup> de Cuna en la capilla

---

ya constaba hecha, dorada y alhajada dicha imagen de la *Concepción* (AHA: *Testamento de Gregorio Vázquez Prada*, ante Toribio Álvarez Vázquez, es un traslado contenido en la caja 10.350 o 10.352, s/f.).



*Capilla y retablo mayor del templo parroquial de Santa María de Cuna. Fotografía de Juan Luis García de Tuñón San Román, hacia 1925-1930. El templo fue incendiado el 18 de mayo de 1936, perdiéndose todos los retablos. El mayor contaba con las imágenes de la titular (la *Virgen María* en el misterio de su Asunción), flanqueada, a su derecha, por un santo benedictino (¿*San Benito de Nursia* o *San Millán*?), a la izquierda, por la de un santo obispo (¿*San Nicolás de Bari*?) y el *Calvario*, en el ático.*



Juan de Celis, *Arcosolio de la casa de Viade*, hacia 1650-1651 (246 × 246 cm); capilla colateral del lado del evangelio del tiempo parroquial de Santa María de Cuna, fundada por Juan de Hevia Ordóñez (fallecido en 1666).

de nuestra ss.<sup>a</sup> de la Concepción que el dho mi marido y yo hicimos». <sup>18</sup> En ella hay un sepulcro en alto (empotrado en la pared norte, bajo un arco de medio punto, guarnecido de pilastras jónicas cajeadas, con las enjutas cargadas con unos sencillos florones triangulares, y un abultado y carnosos cartón de vistoso efecto), separado de las demás sepulturas, para los señores y los demás miembros de la casa, reservando el resto de la capilla «para enterrar la familia, caseros y criados». <sup>19</sup> Enfrente, al lado de la epístola, se encuentra la capilla del Valleteo (ya recordada), fundada por Gregorio Vázquez Prada.

<sup>18</sup> AHA: *Testamento de Luisa de Heredia*, Viade, 18 de noviembre de 1659, ante Antonio Álvarez, caja 10.348, s/f. Esta señora falleció el 20 de noviembre; era hermana de María Fernández de Heredia, esposa de Gregorio Vázquez Prada, antes recordada.

<sup>19</sup> Así consta en la *Petición de don Francisco Antonio García de Tuñón que se reconozca y ampare en sus derechos en la capilla de Nuestra Señora de la Concepción de la parroquia de*

En su muro meridional se encuentra el arcosolio, gemelo del anterior. Las lápidas funerarias de ambos sepulcros son nuevas (posteriores a 1915). La del Vallete advierte que la tumba es de su propiedad desde 1678, y la de Viade recuerda a los que allí descansan: Juan de Hevia Ordóñez, el fundador, sus sobrinos Francisco García de Tuñón y de Hevia († 1682) y Lucía de Argüelles Castañón († 1711), y Zoila San Román López († 1901). Asimismo, en las paredes de los arcos figuran pintados modernamente los escudos con las armas de los poseedores. La capilla de Viade, en origen con acceso independiente desde el exterior, tenía por fuera, en la cabecera, un escudo de piedra con las armas de Hevia. Cuando se derribó la iglesia en 1915, no se repuso y se llevó a la vecina casa de Viade.<sup>20</sup>

### *San Esteban de Ciano (1650) y San Nicolás de Avilés (1654/1658)*

A mediados del siglo xvii (momento de febril actividad para nuestro hombre) se documenta la presencia de Celis en la reforma de la iglesia de San Esteban de Ciano (Langreo). Las obras afectaron al altar mayor, sacristía y cubiertas. Gabriel de la Buelga en su testamento, cuando se refiere al dinero que tenía entregado para estos trabajos, dice que «la cantidad que por razón de ello me tocara tengo pagado poco más o menos porque, aunque no lo recibió todo Juan de Celis, pagué a Juan Noriega el retejar la capilla mayor y otra obra en la iglesia del altar mayor y cajón de la sacristía, que él dirá la verdad...».<sup>21</sup>

En 1654, el Ayuntamiento de Avilés emprendió la reforma del templo parroquial de San Nicolás de Bari que contemplaba la hechura de las bóvedas del cuerpo principal y capilla mayor y la renovación del pórtico o cabildo de esta iglesia. Se encargaron los planos al ya por entonces acreditado arquitecto de Juan de Celis, que pasó a Avilés el 6 de octubre de 1658 a reconocer

*Cuna, como pariente mayor de la casa de Viade, Oviedo, 9 de abril de 1717. Archivo de la Casa de Viade: documento 20.*

<sup>20</sup> Quiero hacer constar nuestro agradecimiento al reverendo padre don Manuel Rocés Ortiz, párroco de Cuna, por la amabilidad dispensada en la reciente visita que hicimos a este templo.

<sup>21</sup> JUAN GÓMEZ Y GONZÁLEZ DE LA BUELGA, *Los hidalgos langreanos. Historia de la casa de la Buelga y el concejo de Langreo durante los siglos XVI y XVII*, Gijón, Fundación Alvar-gonzález, 1994, pág. 194.

el edificio. Se pretendía que las cubiertas fuesen lisas, de estilo clasicista, al modo de las que precisamente Celis había hecho en la iglesia del convento de San Francisco de Oviedo, como quedó visto. Por el proyecto y diseño Celis percibió cinco ducados (55 reales).<sup>22</sup> Pero no fue su proyecto el que finalmente se llevó a término, pues en 1660 fue sustituido por otro, con bóvedas de crucería, debido al trasmerano Marcos de Velasco.<sup>23</sup>

### *Monasterio de San Pelayo el Real de Oviedo (1660-1662)*

Por los años 1660-1662, Juan de Celis trabajó en el monasterio de San Pelayo de Oviedo. Se ignora el alcance de la obra, pues entre otros documentos, el libro de fábrica correspondiente a aquellos años desapareció durante la guerra de la Independencia, con la ocupación francesa de este monasterio. Se quejaba don Gutierre Bernardo de Quirós el 9 de enero de 1663 (ya fallecido Celis) por el retraso en la obra del palacio de Mieres, que «Juan de Zelis debía darla por acabada el día de S.<sup>o</sup> Miguel en septiembre del año venidero de mil ss.<sup>tos</sup> ss.<sup>ta</sup> [1660]». El arquitecto alegaba «que se hiba trabaxando y que otra obra de S.<sup>o</sup> Pelayo era causa de que no estaba acabada...». <sup>24</sup> Lo cierto es que su nombre figura entre los fiadores que aseguraron al arquitecto Francisco de Cubas en el compromiso que firmó con el monasterio de San Pelayo el 11 de mayo de 1660 para proseguir los trabajos de ampliación de esta casa y la sacristía de su templo.<sup>25</sup>

<sup>22</sup> DAVID ARIAS GARCÍA, *Historia general de Avilés y su concejo* [mss. de 1892], Avilés, 1973, pág. 76 (hay otras reediciones: Avilés Editorial Azucel, 2007).

<sup>23</sup> OLMO GARCÍA DEL BUSTO, «La continuidad de las formas góticas en el siglo XVII asturiano. La reforma de la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari en Avilés», *Liño. Revista anual de Historia del Arte*, 16, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2010, págs. 23-24 y 27. En este artículo se detallan las vicisitudes de la reforma de esta iglesia que se prolongó hasta el verano de 1662.

<sup>24</sup> Archivo de la Real Chancillería de Valladolid: *Registro de ejecutorias*, caja 2.927-0053. Para la construcción de este palacio, que quedó inacabado a la muerte de Celis, véase CELSO GARCÍA DE TUÑÓN AZA, «El arquitecto Juan de Celis y el palacio del marqués de Camposagrado en Mieres. Un capítulo esclarecido de la arquitectura barroca regional», *Anuario de la Sociedad Protectora de La Balesquida*, núm. 2, Oviedo, 2017, págs. 103-124.

<sup>25</sup> AHA: *Contrato de la obra del claustro y otras fábricas del monasterio de San Pelayo entre la comunidad y Francisco de Cubas*, Oviedo, 11 de mayo de 1660, ante Francisco Cartavio

Igualmente sabemos de su ocupación en este monasterio por la siguiente carta de pago: «En la ciudad de Oviedo, a veinte y quatro días del mes de febrero de mill y ss.<sup>tos</sup> y ss.<sup>ta</sup> y tres años, Phelipe Lacín, vezino desta dha ciu.<sup>d</sup> y maestro de carpintería, y dijo que por quanto Juan de Celis, maestro arquiteto, vezino que fue del qoncejo de Lena, ya difunto,<sup>26</sup> le quedó y está deviendo de la obra que a cargo de dicho Juan de Celis estaba en S.<sup>n</sup> Pelayo el Real desta ciudad y en que el otorgante por su orden trabajó como maestro de dicho arte es a saber: mill quinientos reales de vellón».<sup>27</sup>

## Obras públicas

### *La fontanería de Oviedo*

En las actas del Ayuntamiento de Oviedo de 20 de septiembre de 1638, consta que don Diego Bernaldo de Quirós, «regidor desta çidad», amigo y protector de Celis, informó del fallecimiento de «Gonzalo de Güemes, maestro de arquitectura, por cuya quenta estaba la manutención de las fuentes que uienen a esta ziudad, y era forzoso nonbrar persona que acudiese a su rreparo, y que para este efeto era muy a propósito Ju.<sup>o</sup> de Zelis, maestro de cantería», al que propone y que se le dé el mismo salario que a Güemes, que era de mil reales al año.<sup>28</sup>

---

Osorio, caja 7.323, s/f; estudiado por YAYOI KAWAMURA, «Proyecto de Melchor de Velasco para el monasterio de San Pelayo de Oviedo», *Liño. Revista anual de Historia del Arte*, 11, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2005, págs. 94, nota 4, y 97.

<sup>26</sup> Celis falleció inmediatamente antes del 22 de noviembre de 1662: véase CELSO GARCÍA DE TUÑÓN AZA, «Juan de Celis (1605/1606-1662), arquitecto asturiano de la primera mitad del siglo XVII», *Anuario de la Sociedad Protectora de La Balesquida*, núm. 3, Oviedo, 2018, págs. 107-108.

<sup>27</sup> AHA: *Carta de pago de Felipe Lacín al marqués de Camposagrado*, Oviedo, 24 de febrero de 1663, ante Ignacio de la Infiesta, caja 7.237, fol. 28; en KAWAMURA, «Proyecto de Melchor de Velasco para el monasterio de San Pelayo de Oviedo», 2005, págs. 101-102, nota 24. En el Archivo del Monasterio de San Pelayo de Oviedo se conserva fotocopiado este documento.

<sup>28</sup> Archivo Municipal de Oviedo (en adelante, AMO): *Acuerdos*, A-20, fol. 212v. KAWAMURA, *Arquitectura y poderes civiles*, 2006, pág. 52b, notas 132, 134 y 135. JAVIER GONZÁLEZ SANTOS, «Noticias de la antigua capilla de La Balesquida en Oviedo (1614-1615) y datos

En la sesión del Ayuntamiento de Oviedo de 20 de octubre de 1638, presidida por el gobernador del Principado, se reunieron diez y ocho regidores para tratar, entre otros asuntos, el nombramiento de un nuevo maestro de fontanería para la ciudad, sin tener claro si el puesto debería salir a pregón o ser designado directamente por ellos. Se acordó resolverlo mediante votación y el resultado fue de cinco votos a favor de contratar directamente a Juan de Celis y de once a que «si es costumbre salir a pregón, que salga, y si es costumbre nombrar en Ayuntamiento», que se nombre a Juan de Celis. Hubo dos votos particulares: uno, el de Toribio de Rivera, que alegó que todo el tiempo que Gonzalo de Güemes ostentó el puesto «en administración estas fuentes con el salario, avía muchas faltas de agua en ellas y las diferencias que en razón desto nunca se acababan, porque la ciudad le trataba como criado asalariado, y así es su parecer que se ponga en baja y pregón público con condiciones que an de sustentar estas fuentes con agua bastante todo el año». A lo que el Gobernador del Principado, el licenciado don Pedro de Alarcón de Ocón, respondió «que no siendo costumbre de salir a pregón y remate, se conforma la mayor parte, y aviendo costumbre de salir a pregón, salga».

Previa inspección del estado de las fuentes, en la sesión del 4 de enero de 1639 se determinó que fuera Juan de Celis la «persona nombrada para el reparo de las fuentes y asista al reparo dellas, con protestación que no lo haciendo, no le correrá salario ninguno y nombrarán dicha persona, lo qual se enbíe a notificar».<sup>29</sup>

Para Juan de Celis, ostentar el cargo de fontanero de la ciudad de Oviedo supuso uno de los mayores logros de su reconocimiento profesional, ya que no en vano sustituyó al reputado arquitecto Gonzalo de Güemes,<sup>30</sup> y social, pues, entre los regidores de Oviedo se encontraban las personas más influyentes del Principado, como Diego Bernardo de Quirós (su protector

---

para la biografía de su arquitecto, Gonzalo de Güemes Bracamonte», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, núms. 187-188, año LXX, Oviedo, 2016, págs. 40 y 41, nota 37.

<sup>29</sup> AMO: *Acuerdos*, A-20, a la fecha. Citado en KAWAMURA, *Arquitectura y poderes civiles*, 2006, págs. 52b-53a, notas 134-136.

<sup>30</sup> Para este arquitecto (Güemes, Santander, hacia 1575/1576-¿Oviedo?, 1638), véase GONZÁLEZ SANTOS, «Noticias de la antigua capilla de La Balesquida en Oviedo (1614-1615) y datos para la biografía de su arquitecto, Gonzalo de Güemes Bracamonte», 2016, págs. 33-60.

y amigo), Antonio de Heredia, Gaspar de Avilés García de Doriga, alférez mayor del Principado, Lope Argüelles de Quiñones o Pedro de la Buelga.

Las condiciones inherentes al cargo de fontanero de la ciudad eran la vigilancia de los conductos, encañados y arquetas, el reparo de las quiebras y aderezo de las fuentes de Fonzaneldi («por quanto se a resconocido es la mejor que tenía la Ciudad»), la Granda, Fitoria, Villabona, Rosal, Cimadevilla y otras más.

Del paso de Juan de Celis por la fontanería municipal ovetense han quedado varios testimonios en el Archivo Municipal.<sup>31</sup> El 11 de mayo 1644, Celis cursó una petición al Ayuntamiento, porque «se le están deviendo mil R.<sup>s</sup>», o sea, el salario de todo un año, lo que reiterará en el ayuntamiento siguiente, del día 13.

El 29 de mayo 1644 salió a pregón y remate la fuente de Fozaneldi. El 20 de julio siguiente, «Juan de Çelis, maestro arquitecto, ... pidió se le diere libranza de que se le debe el salario y se le den ducientos R.<sup>s</sup> para el reparo de las fuentes de Fozaneldi y Rosal» que en él se habían rematado. Pero el Ayuntamiento solo concedió en despacharle los «ducientos R.<sup>s</sup>».

De 7 de diciembre del mismo año 1644 data otra petición suya para que «se le pagasse el salario de medio año» (500 reales) y «también pidió, mediante ocupaciones que tenía la Ciudad, encargase la manutención de las dichas fuentes a otra persona». Los regidores acordaron que se atendiese «la dicha dejación y que se viesen las fuentes para ver si avía cumplido el dicho Juan de Çelis», y si quedaba pendiente algún reparo, «se hiciese a su costa; y para delante nombraron a Martín de Possada».<sup>32</sup>

En 18 de enero de 1645, hay una nueva solicitud de «Juan de Çelis, veçino desta Ciudad, se le diese libramiento del salario de medio año que avía cumplido en fin de diciembre passado». Pero solo obtuvo que se le pagasen «trescientos R.<sup>s</sup> por aora». Dos años más tarde, el 23 de enero 1647,

*Juan de Çelis, maestro arquitecto, dijo que en los días passados presentará petición en quél pedía a la Ciudad le mandara despachar dos mill R.<sup>s</sup> que se le está deviendo del salario de dos años cumplidos en fin de Sept.<sup>e</sup> de quarenta y seis, con más la paga de una quiebra en el mes de agosto de seiscientos quarenta y cinco en la calle de Cima de Villa, que hubo*

<sup>31</sup> AMO: Acuerdos, A-20, A-21, A-22 y A-23, a las fechas referidas; asientos enumerados por KAWAMURA, *Arquitectura y poderes civiles*, 2006, págs. 52b-54a.

<sup>32</sup> También en KAWAMURA, *Arquitectura y poderes civiles*, 2006, pág. 53b, nota 141.

*de coste más de trescientos R.<sup>s</sup> Otrosí, dijo había hecho unos paredones y un estribo en la arqueta de la Cavaña y güerta que tubiera de coste más de otros trescientos R.<sup>s</sup>*

Y repetirá la reclamación el 15 de febrero siguiente.<sup>33</sup>

La deuda del Ayuntamiento con el fontanero seguía sin ser saldada y así, el 27 de noviembre 1647, Celis solicitó que le librasen «nuebecientos y cinquenta R.<sup>s</sup> que dice se le resta del salario de fontanero y quiebras».<sup>34</sup> Luego, el 4 diciembre siguiente, ruega que le satisfagan los «ocho meses que avía servido el salario de las fuentes, además de su obligación, con más de trescientos rreales de una quiebra que avía adereçado en la plaza y calle de Cima de Villa».<sup>35</sup> Finalmente, dos días después, el 6 de diciembre se registra en el libro de Actas municipales la «libranza de Juan de Çelis y finiquito de las fuentes... tocante a la pretenss.<sup>on</sup> de Juan de Celis de ocho meses que sirvió en la manutención de las fuentes más de sus ocho años y ss.<sup>os</sup> [seiscientos] rreales de dos quiebras... Se acordó así por el tiempo que sirvió más de lo obligado y como por todas las quiebras se le den ochocientos rreales, de que se le despachó libranza, allanándose a no pedir más».

Aquí finalizó, en diciembre de 1647, el contrato del abastecimiento de agua y mantenimiento las fuentes de la ciudad, formalizado nueve años antes, y las difíciles relaciones con un Ayuntamiento, pésimo pagador (con retrasos de más de dos años). No obstante, Celis seguirá vinculado al consistorio ovetense interviniendo, especialmente, en la tasación de diversas obras públicas, como se verá.

### *Caminos y calzadas*

Entre 1644 y 1646, Celis tuvo a su cargo el arreglo de un tramo del camino real de Oviedo a León afectado por un argayo a su paso por Campomanes (Lena), en el paraje del Riondo (El Reundu). Como se trataba de un camino real, cuyo mantenimiento correspondía al Principado, don Antonio de Heredia, en nombre del concejo de Lena, dio cuenta en la Junta General del Principado de Asturias, en su sesión correspondiente al 12 de

<sup>33</sup> Todas estas referencias figuran indicadas, por vía de nota, en KAWAMURA, *ibídem*.

<sup>34</sup> KAWAMURA, *ibídem*.

<sup>35</sup> KAWAMURA, *ibídem*.

noviembre de 1644, de «cómo se avía perdido vn pedaço grande de camino y junto al lugar de Campomanes... y que por no aver por donde hechalle, auía sido necessario conprar un pedaço de prado al liçenciado Cienfuegos». <sup>36</sup> La primera noticia relacionada con Celis corresponde al traspaso de la obra que, en un primer momento, había sido adjudicada por «pregón y remate público echo en la plaça de la ciudad de Oviedo» a su colega Martín de Posada, maestro de cantería y vecino de Oviedo, «en la cantidad de dos mil y cinquenta reales». Como Posada no podía acometer este compromiso, lo traspasó a Juan de Celis, con las mismas condiciones, cantidades y plazo, el 11 de octubre de 1644. Celis ofreció como garante y fiador al señor don Diego Bernardo de Quirós, vecino y regidor del concejo de Lena que, como quedó señalado, era amigo, valedor y cliente de nuestro hombre. <sup>37</sup> El mismo día, pero esta vez «en las casas y Palacio de Figaredo», los señores don Sebastián Bernardo de Quirós, caballero de Santiago, don Antonio de Heredia y don Diego Álvarez Ordóñez, «rejidores deste concejo» de Lena, aceptaron las fianzas presentadas por Juan de Celis para el «reparo del Camino Real junto al lugar de Campomanes». <sup>38</sup>

Dos años después, en las *Actas* de la Junta General del Principado de Asturias de 9 de noviembre de 1646, se leyó un memorial presentado por Juan de Celis cuatro días antes, en el que daba cuenta haber finalizado las obras y lo que el Principado le debía:

#### Fábrica de Caminos

*Juan de Zelis, maestro arquiteto, digo que en mí se remató el reparo del camino del arçayo que cayó en el Riondo de Canpomanes, del concejo de Lena, en dos mil y cinquenta*

<sup>36</sup> *Actas de las Juntas y Diputaciones del Principado de Asturias (1644-1646)*. Transcripción e índices por Marcos G. Martínez, tomo v, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1955, pág. 30. Ahora en *Junta General del Principado de Asturias. Actas históricas. Tomos I-X (1594-1700). Edición digital*. Edición a cargo de Josefina Velasco Rozado. Edición diplomática de María Josefa Sanz Fuentes, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 2018, (edición digital: tomo II, volumen I, págs. 263-264).

<sup>37</sup> AHA: Figaredo (Lena), 11 de octubre de 1644, ante Juan Gutiérrez, caja 10.344, s/f. GARCÍA DE TUÑÓN AZA, «Juan de Celis (1605/1606-1662), arquitecto asturiano de la primera mitad del siglo XVII», 2018, págs. 112-121; esta escritura fue citada en la pág. 115.

<sup>38</sup> AHA: Figaredo (Lena), 11 de octubre de 1644, ante Juan Gutiérrez, caja 10.344, s/f.

*ta reales, como costa del remate, el qual dicho reparo está acabado. Por que a V. S. pido y suplico se sirba de nonbrar persona v personas para que bean dicha obra y constando yo aber cumplido con lo que toca a mi obligaçión, que es lo que contienen las condiziones, a V. S. pido y suplico se sirva de mandar darme librança de mil y tresçientos y sesenta y seis reales y beynte y tres maravedís que se me están debiendo, pues es justiçia que pido, etc.* Juan de Zelis.<sup>39</sup>

## Obras diversas

El 24 de enero de 1649 fue cometido por el Ayuntamiento de Oviedo para «ber y bisitar las pedreras [calzadas] que abía renobado y hecho Fran.<sup>co</sup> de Costales, cantero, desde el barrio de Santo Domingo hasta S.<sup>n</sup> Roque y desde la Hermita de S.<sup>n</sup> Roque hasta la calle de la Puerta Nueva». Además, se tomó el acuerdo de que se le pagará todo lo que se le estaba debiendo.<sup>40</sup>

De 1657 conocemos el memorial de una tasación hecha por Juan de Celis, Martín de Posada, Francisco de Cubas, maestros de cantería, y Bartolomé Fernández, llamado *Repicón*, maestro de cantería y carpintería, con asistencia de Baltasar Huergo y Antonio de Granda, regidores de la ciudad, de una casa en la calle de Platerías de Oviedo, propiedad Juan de la Infiesta. Constaba de portal y bodega, con primera y segunda sala, desván y solana, con su cocina y lienzos medianeros con las casas de Antonio de Ribera, que sube hasta el tejado, y de Ignacio de la Infiesta, que llega hasta la primera planta. Fue valorada en 6.400 reales.<sup>41</sup>

El primero de abril de 1659 salió a pregón y remate la ampliación del ala oriental (el de nuestra derecha, según se mira) de las Casas de Ayuntamiento de Oviedo en 3.000 ducados y según proyecto del arquitecto trasmerano Marcos de Velasco. El día 2, Juan de Estrada, maestro de arquitectura natural Andrín (Llanes), rebajó la postura de partida cien ducados (1.100 reales).

<sup>39</sup> *Actas de las Juntas y Diputaciones del Principado de Asturias (1644-1646)*, 1955, pág. 263. Ahora en *Junta General del Principado de Asturias. Actas históricas. Tomos I-X (1594-1700)*, edición digital: tomo II, volumen I, pág. 511.

<sup>40</sup> AMO: *Acuerdos*, A-23, Oviedo, 24 de enero de 1649, fol. 544.

<sup>41</sup> AMO: *Acuerdos*, A-23, Oviedo, 4 de febrero de 1647, fols. 16v-17r.

De nuevo, «púsola Marcos de Velasco en dos mil ochocientos ducados, sin prometido,<sup>42</sup> con remate y se le admitió».

Se hizo escritura entre la Ciudad y Marcos de Velasco por esa cantidad el 8 de abril. Al día siguiente Juan de Celis, vecino de Figaredo, bajaba en una cuarta parte los 2.800 ducados, con la cuarta parte de prometido. Ello obligó a Marcos de Velasco «a aceptar por la cantidad y precio en la que queda, en consideración de dicha baja de la cuarta parte». Se quejaba Marcos de Velasco de «Juan de Celis, maestro en el dho arte, por la mala voluntad que le tiene... pidiendo hacer postura por acerle daño». Todo ello venía, sin duda, de la disputa por hacerse con la obra de San Francisco en 1641, como quedó detallado. Juan de Celis no había olvidado la provocativa insistencia de los arquitectos trasmeranos Fernando de la Huerta y Bartolomé de Velasco, hermano de Marcos de Velasco, por la que había dejado de percibir 12.367 reales de los 24.200 en que al principio había escriturado la obra.

Entretanto, el Ayuntamiento de Oviedo había designado a Celis para tasar los trabajos de cantería realizados por Marcos de Velasco en el ala oriental del Consistorio.<sup>43</sup> Nuestro arquitecto todavía pleiteó con él exigiendo que «se le dé satisfacción de cierto prometido». Se llegó a un compromiso el 4 de diciembre 1660, «pagando la Ciudad novecientos reales por razón del prometido que le tocava en la quarta parte que avía bajado», con lo que Celis quedó satisfecho y se apartó del pleito que había empezado en la Chancillería de Valladolid por la ampliación del Ayuntamiento, porque ya no tenía sentido proseguirlo, dado que los trabajos de cantería ya estaban finalizados.<sup>44</sup>

Pero las obras de ampliación del Consistorio no habían concluido: faltaban por construir las tiendas en las bóvedas de la planta baja y otros trabajos de albañilería que a lo largo de 1661 corrieron por cuenta de Gabriel Fer-

---

<sup>42</sup> *Prometido*, véase la nota 3.

<sup>43</sup> AMO: *Acuerdos*, A-27, Oviedo, 19, 24 y 26 de noviembre, y 3 y 4 de diciembre de 1660, fols. 126v-128v, 130v-131r y 131v-132r, en KAWAMURA, *Arquitectura y poderes civiles*, 2006, págs. 103b-104a.

<sup>44</sup> MARÍA PALMIRA VILLA GONZÁLEZ-RÍO, *Catálogo-inventario del Archivo Municipal de la ciudad de Oviedo*, tomo II, 2.<sup>a</sup> parte, Oviedo, Ayuntamiento de Oviedo, 1987, núm. 9.555, pág. 1.052. Para la ampliación de las Casas Consistoriales de Oviedo, véase el detallado relato de KAWAMURA, *Arquitectura y poderes civiles*, 2006, págs. 99-119. Todos los documentos, en VILLA GONZÁLEZ-RÍO, *op. cit.*, núms. 9.526-9.583, págs. 1.048-1.055.

nández. Y para garantizar los 7.900 reales en que se habían estimado, Juan de Celis e Ignacio del Cajigal se constituyeron en sus fiadores.<sup>45</sup>

El Ayuntamiento siguió requiriendo los servicios de Celis hasta los últimos momentos de su vida. Así, el 26 abril 1662 ordenó pagar a Juan de Cuanda, maestro de cantería, 180 reales por los empedrados de los caminos de Fompesada y Cerdeño (Oviedo), con los que se acabaron de pagar los 280 en que Juan de Celis, por orden de Sebastián Vigil, comisario de estos trabajos, había estimado la obra.<sup>46</sup> Asimismo, en 26 agosto 1662, fue designado tasador de trabajos la reparación de la traída de aguas de Fitoria realizada por Ignacio de Cajigal.<sup>47</sup>

Por último, ese mismo año fue señalado por la viuda de Domingo Ruiz de Santayana († 1662) para valorar las obras realizadas por su marido durante el periodo que estuvo al frente de la fontanería de la Ciudad (desde agosto de 1658).<sup>48</sup>

Para concluir, recordaremos que Juan de Celis, junto con el escultor Luis Fernández de la Vega, intervino en la estimación de los sobrecostes que implicaron los añadidos que se hicieron en la capilla de la Nueva Cámara Santa (hoy, de Santa Bárbara) de la catedral de Oviedo, construida por el arquitecto Ignacio de Cajigal.<sup>49</sup>

<sup>45</sup> AHA: Oviedo, 30 de enero y 16 de marzo de 1661, ante Antonio de la Granda, caja 7.151, documentos s/f; referidos por KAWAMURA, *Arquitectura y poderes civiles*, 2006, pág. 104a, nota 366. También VILLA GONZÁLEZ-RÍO, *Catálogo-inventario del Archivo Municipal de Oviedo*, tomo II, 2.ª parte, 1987, núms. 9.563, 9.571 y 9.577, págs. I.053 y I.054.

<sup>46</sup> VILLA GONZÁLEZ-RÍO, *Catálogo-inventario del Archivo Municipal de Oviedo*, tomo II, 2.ª parte, 1987, núms. 9.735, pág. I.070.

<sup>47</sup> AMO: *Acuerdos*, A-28, Oviedo, 22 de septiembre de 1662, fol. 158r, en KAWAMURA, *Arquitectura y poderes civiles*, 2006, págs. 32b, 36a y 72-77, especialmente la pág. 74a, nota 235. También VILLA GONZÁLEZ-RÍO, *Catálogo-inventario del Archivo Municipal de Oviedo*, tomo II, 2.ª parte, 1987, núms. 9.624-9.626, págs. I.059-I.060.

<sup>48</sup> AMO: *Acuerdos*, A-28, Oviedo, 12 de mayo de 1662, fols. 58v-59v, en KAWAMURA, *Arquitectura y poderes civiles*, 2006, págs. 32b, 66 y 58a, nota 172.

<sup>49</sup> AHA: *Carta de pago de Luis de la Vega*, Oviedo, 18 de julio de 1661, ante Antonio la Villa Hevia, caja 7.160, fol. 161; transcrito en GERMÁN RAMALLO ASENSIO, *Documentos para el estudio de la escultura barroca en Asturias*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1991, núm. 38, págs. 64-65. Véase también RAMALLO ASENSIO, *Escultura barroca en Asturias*, 1985, págs. 156, 182 y 225.

# Borsalino

Boutique para el hombre

Diecinueve de Julio, 12 • Oviedo • 985 222 228

[www.borsalinoboutique.es](http://www.borsalinoboutique.es)

# BERNARDO

O V I E D O

Plaza Longoria Carvajal, 3 • Oviedo • 985 214 395

[www.bernardooviedo.com](http://www.bernardooviedo.com)

# AZUL

H O M B R E



**Tu tienda de moda en Oviedo desde 1996**

---

**SPORT WEAR  
CEREMONIA  
SASTRERÍA**

---

**Marques de Teverga, 1  
985.252.705**

[www.facebook.com/azul.hombre](http://www.facebook.com/azul.hombre)  
[azulhombreoviedo@gmail.com](mailto:azulhombreoviedo@gmail.com)

ESTUDIO DE DANZA

ACADEMIA

Bridán

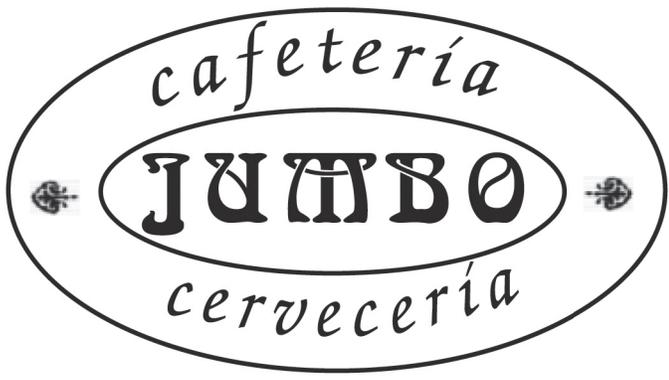


C/ Jerónimo Ibrán, 6 • 33001 Oviedo • 985 28 24 82

*cafetería*

**JUMBO**

*cervecería*



Calvo Sotelo, 16      33007 Oviedo      Teléfono 985 27 18 55



ESTE CUARTO NÚMERO DEL  
ANUARIO DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA BALESQLIDA,  
CON EL QUE SOLEMNIZA LOS SECULARES FESTEJOS PATRONALES Y  
EL POPULAR MARTES DE CAMPO EN OVIEDO  
(PRIMER MARTES DESPUÉS DEL DOMINGO DE PENTECOSTÉS),  
SE ACABÓ DE IMPRIMIR EL VIERNES, 26 DE ABRIL.  
OVETO, A. D. MMXIX

*...declaré que lo universal es lo local sin paredes*  
(Miguel Torga, «Prólogo a la versión castellana» de  
*Cuentos de la montaña, 1987*)

*Hazte socio*

**B**  
*Sociedad Protectora  
de  
La Balesquida*  
1930

[www.martesdecampo.com](http://www.martesdecampo.com)

Plaza de la Constitución - Oficina de Turismo, 2ª planta - Oviedo. Tel. 984 281 135  
Lunes a viernes de 10.00 a 13.00 [labalesquida@telecable.es](mailto:labalesquida@telecable.es)